



RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Desde JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Fecha Jue 23/04/2026 9:26 AM

Para ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

CC YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (343 KB)

23-04-2026-RV1. Reiteración ^N 2- Solicitud documentación pendiente PRONE 667-2021_3TFJ.docx;

Buenos días

De manera atenta, remito la proyección de la comunicación para continuar con la revisión financiera por parte de los apoyos a la coordinación, la cual incluye algunos ajustes de forma sugeridos en control de cambios, con algunas observaciones para atender.

Muchas Gracias

Julio Gabriel Lara Álvarez

Apoyo a la Supervisión.

jglara@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 11:17 p. m.

Para: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial Saludo Ing Julio,

Este fue el contrato PRONE 667-2021 que le envíe para su revision.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)**Ministerio de Minas y Energía.**ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.

**De:** YILMAR WALTER DIAZ CANO**Enviado el:** lunes, 20 de abril de 2026 9:25 p. m.**Para:** JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>**Asunto:** RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E**Cordial saludo, Ing. Julio:**

Remito el documento “**Solicitud documentación pendiente PRONE-GGC-667-2021**”, el cual cuenta con la **revisión de los apoyos financiero y jurídico**, para su respectiva revisión y continuar con el proceso.

Nota: Se adjuntan dos versiones del documento en Word:

- Una versión con los comentarios de los apoyos financiero y jurídico.
- Una versión en limpio, sin comentarios, para su revisión.

Documentos Radicados MME y Air-e

Comparto el radicado y la respuesta correspondientes a la **primera solicitud de información documental y financiera preliminar** realizada al OR **Air-e**. Estos documentos se incluyen como soporte del proceso de seguimiento y verificación e la información requerida.

Link de Carpeta OneDrive (Verificar si tienes acceso):  [Repositorio documentos contratos liqui AIR-E-MME](#)

Comparto el enlace de la carpeta **OneDrive** donde se encuentra cargada documentación de las áreas **técnica, financiera y jurídica**. Esta información es cargada por **Air-e** como respuesta a las solicitudes documentales y de **balance financiero** realizadas mediante los respectivos radicados.

Link de Carpeta OneDrive .:  [2021_GGC_667_AIR-E](#)

Comparto el link de la carpeta OneDrive correspondiente al proyecto, donde se encuentra cargada la documentación de las áreas **técnica, financiera y jurídica**.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)**Ministerio de Minas y Energía.**ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.



De: LAUREANO ENRIQUE MILLAN ARRIETA <lemillan@minenergia.gov.co>

Enviado el: jueves, 9 de abril de 2026 12:01 p. m.

Para: RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>; YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Buen día.

De manera atenta, le remito la revisión de la 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 en control de cambios con algunos ajustes

Cordial saludo.

Laureano Enrique Millán Arrieta

Abogado Contratista

Supervisión - Liquidación

Dirección de Energía Eléctrica

De: RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 10:43

Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>; LAUREANO ENRIQUE MILLAN ARRIETA <lemillan@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial saludo,

Adjunto remito la **Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E**, la cual fue revisada y ajustada bajo el respectivo control de cambios.

Asimismo, informo que ya fueron cargados los soportes correspondientes a la información relacionada y que se realizó el ajuste del balance financiero conforme a lo requerido.

 [6. Liq PRONE 667-21](#)

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Vanessa Puerto

Contratista Apoyo Financiero
Dirección de Energía Eléctrica
rvpuerto@minenergia.gov.co

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 12:02 p. m.

Para: RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial saludo, estimada **Raquel Vanessa Puerto Rodriguez**:

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar con información correspondiente al **año 2026** los siguientes documentos y referencias, con el fin de trabajarlos de manera conjunta y continuar con el proceso:

1. **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental pendiente PRONE GGC 667-2021 AIR-E”**, posteriormente remitirlo al área **jurídica** para continuar con el proceso.

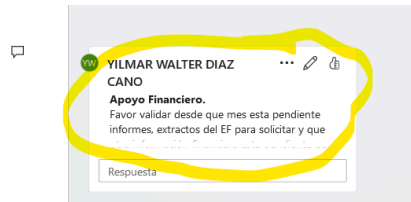
Notas a tener en cuenta:

- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Financiero**, favor dejar indicado que la información **fue validada**.

solicitamos adelantar y agilizar los trámites necesarios para culminar la liquidación del mencionado contrato y remitir el respectivo informe final.

11. Remitir los informes mensuales del encargo fiduciario con sus respectivos anexos (extractos y soportes ~~sebra~~) desde ~~XXX~~ de 2025 hasta la fecha del cierre del encargo fiduciario.
12. Remitir certificado bancario de cierre de cuenta de ahorros con saldo en cero (\$0,00)
13. Remitir Informe final de rendición de cuentas del encargo fiduciario.
14. Liquidar el encargo fiduciario y remitir acta de liquidación del encargo fiduciario.

Agradecemos remitir la documentación pendiente, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha de recepción del presente correo.



2. **“Matriz de seguimiento Contratos PRONE-GGC-667-21 (Excel)”**.

(Este archivo se encuentra disponible en la carpeta OneDrive). Actualmente contiene información Técnica y Financiera. Solicito al área **Financiero** revisar el documento de excell, diligenciarlo y actualizarlo, incorporando las observaciones y aportes que correspondan para el año 2026.

3. **Link de Carpeta OneDrive** :  [2021_GGC_667_AIR-E](#)

Comparto el link de la carpeta OneDrive correspondiente al proyecto, donde se encuentra cargada la documentación de las áreas **técnica, financiera y jurídica**.

Agradezco, por favor, cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria correspondiente al área **Financiera**, con el fin de mantener **centralizada y actualizada** la información del proceso.

4. **Link de Carpeta OneDrive** (Verificar si tienes acceso):  [Repositorio documentos contratos liqui_AIR-E-MME](#)

Comparto el enlace de la carpeta **OneDrive** donde se encuentra cargada documentación de las áreas **técnica, financiera y jurídica**. Esta información fue cargada por **Air-e** como respuesta a las solicitudes documentales y de **balance financiero** realizadas mediante los respectivos radicados.

En caso de identificar documentos en esta carpeta que **deban reposar** en la carpeta de **Liquidación PRONE del contrato**, agradezco incluirlos en la carpeta correspondiente.

5. Documentos Radicados MME y Air-e

Comparto el radicado y la respuesta correspondientes a la **primera solicitud de información documental y financiera preliminar** realizada al OR **Air-e**. Estos documentos se incluyen como soporte del proceso de seguimiento y verificación de la información requerida.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.



De: RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>

Enviado el: jueves, 26 de febrero de 2026 2:39 p. m.

Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito informar que la información correspondiente al área financiera fue revisada y validada en los documentos indicados; no obstante, aún se encuentran pendientes algunos soportes documentales.

De igual manera, se diligenció y actualizó la **Matriz de seguimiento PRONE-667-21 (Excel)**, incorporando las observaciones y aportes correspondientes.

Adjunto remito nuevamente los documentos con los respectivos ajustes realizados y los pendientes identificados, con el fin de continuar con el proceso.

Quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Vanessa Puerto
Contratista Apoyo Financiero
Dirección de Energía Eléctrica
rvpuerto@minenergia.gov.co

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 9:15 a. m.

Para: RAQUEL VANESSA PUERTO RODRIGUEZ <rvpuerto@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial saludo, estimada **Raquel Vanessa Puerto Rodriguez**:

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar los siguientes documentos y referencias para trabajarlos en conjunto:

1. **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E”**, posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

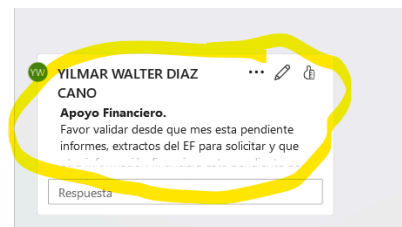
Notas a tener en cuenta:

- **Color azul:** Apoyo Técnico.
- **Color verde:** Apoyo Financiero.
- **Color amarillo:** Apoyo Jurídico.
- Una vez finalizada la **actualización del documento**, favor **eliminar el color**.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Financiero**, favor dejar indicado que la información **fue validada**. Ver imagen como ejemplo lo resaltado en color amarillo.

solicitamos adelantar y agilizar los trámites necesarios para culminar la liquidación del mencionado contrato y remitir el respectivo informe final.

11. Remitir los informes mensuales del encargo fiduciario con sus respectivos anexos (extractos y soportes **sebra**) desde **XXX** de 2025 hasta la fecha del cierre del encargo fiduciario.
12. Remitir certificado bancario de cierre de cuenta de ahorros con saldo en cero (\$0,00)
13. Remitir Informe final de rendición de cuentas del encargo fiduciario.
14. Liquidar el encargo fiduciario y remitir acta de liquidación del encargo fiduciario.

Agradecemos remitir la documentación pendiente, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente correo.



2. **“Matriz de seguimiento PRONE-667-21 (Excel)”**.

(Este archivo se encuentra disponible en la carpeta OneDrive). Actualmente contiene información Técnica. Solicito al área **Financiera** revisar el documento de excell, diligenciarlo y actualizarlo, incorporando las observaciones y aportes que correspondan.

3. **Link de Carpeta OneDrive** :  [2021_GGC_667_AIR-E](#)

Comparto el link de la carpeta OneDrive correspondiente al proyecto 2021_GGC_667, donde se encuentra cargada la documentación del área técnica, financiera y jurídica.

Agradezco, por favor, cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria correspondiente al área **financiera**, con el fin de mantener centralizada y actualizada la información del proceso.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico.

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.



De: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

Enviado el: miércoles, 18 de febrero de 2026 11:11 a. m.

Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial saludo Ingeniero Yilmar.

De acuerdo con el correo que antecede, me permito remitir documento **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E”**, para tu debida gestión.

Quedo atenta cualquier inquietud,

Cordialmente,

LULIETH YELENA ZABALA CASTRO

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 8:49

Para: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RV: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial saludo, estimado Dra. **Lulieth Zabala:**

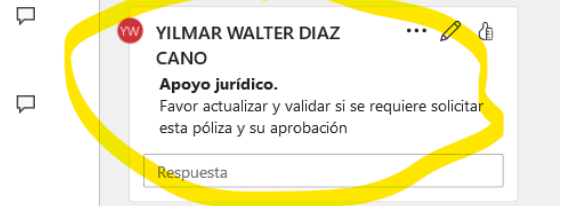
Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar el documento **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E”**, y posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

Notas a tener en cuenta:

- Se comparte solo el radicado remitido por MME, AIR-E no ha dado respuesta del radicado 2-2025-039379.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Jurídico**, favor dejar indicado que la información **fue validada**. Ver imagen **como ejemplo** lo resaltado en color amarillo.

Liquidación bilateral del contrato.

1. Garantía correspondiente a la ampliación de la prórroga No. 1 a la suspensión No. 1, donde se proroga el contrato PRONE GGC 657 – 2021 por el termino de dos (2) meses, es decir desde el 18 de junio de 2024 hasta el 17 de agosto de 2024.
2. Ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el **31 de marzo de 2026**, fecha estimada para la suscripción del acta de terminación anticipada y liquidación bilateral del contrato **PRONE GGC 657 de 2021**, conforme lo dispone el artículo 7 de la Ley 1150 del 2007 y, en particular, en los artículos 2.2.1.2.3.1.1.12 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015,



Link de Carpeta OneDrive  [2021_GGC_667_AIR-E](#)

Se encuentra la documentación cargada correspondiente al área Técnica y Financiera. Agradezco cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria de las áreas Jurídica.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.



De: YILMAR WALTER DIAZ CANO

Enviado el: lunes, 15 de diciembre de 2025 5:45 p. m.

Para: LULIETH YELENA ZABALA CASTRO <lyzabala@minenergia.gov.co>

CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial saludo, estimado Dra. **Lulieth Zabala:**

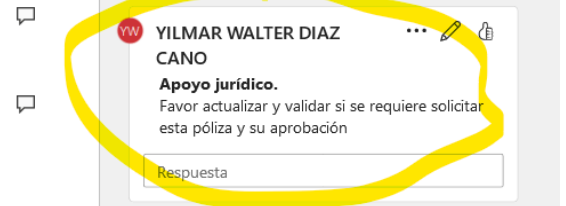
Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar el documento **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E”**, y posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

Notas a tener en cuenta:

- Se comparte solo el radicado remitido por MME, AIR-E no ha dado respuesta del radicado 2-2025-039379.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Jurídico**, favor dejar indicado que la información **fue validada**. Ver imagen **como ejemplo** lo resaltado en color amarillo.

Liquidación bilateral del contrato.

1. Garantía correspondiente a la ampliación de la prórroga No. 1 a la suspensión No. 1, donde se prorroga el contrato PRONE GGC 657 – 2021 por el termino de dos (2) meses, es decir desde el 18 de junio de 2024 hasta el 17 de agosto de 2024.
2. Ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el **31 de marzo de 2026**, fecha estimada para la suscripción del acta de terminación anticipada y liquidación bilateral del contrato **PRONE GGC 657 de 2021**, conforme lo dispone el artículo 7 de la Ley 1150 del 2007 y, en particular, en los artículos 2.2.1.2.3.1.1.12 y siguientes del Decreto Único Reglamentario 1082 del 2015,



Link de Carpeta OneDrive  [2021_GGC_667_AIR-E](#)

Se encuentra la documentación cargada correspondiente al área Técnica y Financiera. Agradezco cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria de las áreas Jurídica.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.



De: KENIA INES ARRIETA GUARIN <kiarrieta@minenergia.gov.co>

Enviado el: sábado, 13 de diciembre de 2025 8:00 a. m.

Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Buen día estimados,
Adjunto documento revisado.

Cordialmente,

Kenia Inés Arrieta Guarín

Contratista MME

2025

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 11:01 p. m.

Para: KENIA INES ARRIETA GUARIN <kiarrieta@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>

Asunto: Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E

Cordial saludo, estimado **Kenia Arrieta**:

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar el documento **“FORMATO Revisión – 2da solicitud documental Contrato PRONE GGC 667-2021 AIR-E”**, y posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

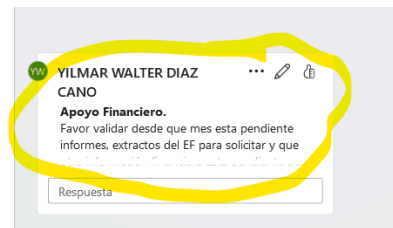
Notas a tener en cuenta:

- Se comparte solo el radicado remitido por MME, AIR-E no ha dado respuesta del radicado 2-2025-039379.
- En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Financiero**, favor dejar indicado que la información **fue validada**. Ver imagen **como ejemplo** lo resaltado en color amarillo.

solicitamos adelantar y agilizar los trámites necesarios para culminar la liquidación del mencionado contrato y remitir el respectivo informe final.

11. Remitir los informes mensuales del encargo fiduciario con sus respectivos anexos (extractos y soportes **sebra**) desde **XXX** de 2025 hasta la fecha del cierre del encargo fiduciario.
12. Remitir certificado bancario de cierre de cuenta de ahorros con saldo en cero (\$0,00)
13. Remitir Informe final de rendición de cuentas del encargo fiduciario.
14. Liquidar el encargo fiduciario y remitir acta de liquidación del encargo fiduciario.

Agradecemos remitir la documentación pendiente, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio.



Link de Carpeta OneDrive  [2021_GGC_667_AIR-E](#)

Se encuentra la documentación cargada correspondiente al área Técnica. Agradezco cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria de las áreas **Financiera**.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente,

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.

